



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI
Unimos: un buen consejo

**INFORME DE EVALUACION OFERTAS PARA LA
ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS**
(Igualo inferior al 10% de la menor cuantía)

INVITACION PUBLICA
21.1.7- XII - 2010

Santiago de Cali, enero 26 de 2010

Doctor
ORLANDO CHICANGO ANGULO
Presidente

Asunto: Informe de Evaluación

Comité Evaluador

HERBETH LOBATON CURREA
MYRIAN GARCIA ARIAS
EDGAR JOSE POLANCO PEREIRA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución No. 21.2.22-085 de 26 de enero de 2010, el Comité procede a evaluar la propuesta presentada en dentro del proceso de selección abreviada XII.

Nombre del proponente: Juan Manuel Gomez

Cédula de ciudadanía: 1144035081

1. EVALUACION TÉCNICA

1.1. PLAN DE TRABAJO

Factor	Dato suministrado	Puntaje
Cumplimiento de las Actividades Específicas Señaladas en la Invitación	6 de 6	60 De 60
Disponibilidad De Tiempo	8 horas 5 Dias	30 De 30
Subtotal		90 De 90

1.2. ECONÓMICOS

Factor	Dato suministrado	Puntaje
Precio	5'000.000	10 De 10
Subtotal		10 De 10

Puntaje total: 100 De 100



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI
Unimos: un buen consejo

**INFORME DE EVALUACION OFERTAS PARA LA
ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS**
(Igualo Inferior al 10% de la menor cuantía)

INVITACION PUBLICA
21.1.7- XII - 2010

2. REQUISITOS HABILITANTES

Requisito	Cumple	No cumple
Fotocopia cédula de ciudadanía del oferente	X	
Copia del Registro Único Tributario. RUT	X	
Constancia de afiliación al sistema de salud y pensión o último comprobante de pago	X	
Carta de presentación de la oferta firmada por el oferente en la cual además de otros aspectos, certifique no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley para suscribir contratos con entidades estatales. Según lo establecen los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes.	X	

3. RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, de conformidad con lo dispuesto en la Invitación Pública, profiere la siguiente conclusión:

Adjudicar contrato

Declarar Desierta la invitación

Cordialmente,

El Comité Evaluador


HERBERTH LOBATON CURREA

MYRIAN GARCIA ARIAS


EDGAR JOSE POLANCO PEREIRA